

## DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### I. ANTECEDENTES

Costeño Alimentos S.A.C. (en adelante, "Costeño") es una empresa que nació en el año 1996 con la finalidad de atender las necesidades del mercado peruano ofreciendo productos de alta calidad, como aceite, arroz, azúcar, galletas y menestras, los cuales identificamos con las marcas "Costeño", "Costeñoito", "Paisana", "Hoja Redonda", "Molino Rojo", "Saman", "Del Sur", "Serranita", "Del Norte", "Zuzu", "Del Hogar", "Cosecha Verde" y "Reyna de la Casa".

Costeño respeta la privacidad de los datos personales que los empleados, clientes, proveedores, visitante de sus páginas web y, en general, cualquier persona natural le proporciona; por lo que considera conveniente informar, a través de la Declaración de Protección de Datos Personales (en adelante, la "Declaración"), las pautas y criterios generales que aplica para el manejo de su información .

Cabe señalar que la Declaración aplica a Costeño en su integridad, incluyendo sus oficinas administrativas y sus plantas industriales a nivel nacional; y a todas las actividades que realiza con las marcas mencionadas.

### II. MARCO TEÓRICO

En la Declaración, Costeño emplea los conceptos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales – Ley N° 29733 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS (en adelante y de forma conjunta, la "Normativa de Protección de Datos Personales"), de acuerdo a los cuales, los datos personales son toda información que identifica o hace identificable a una persona natural, empleando para ello medios razonables. Este concepto incluye a los datos sensibles que son datos personales constituidos por los datos biométricos que, por si mismos, pueden identificar a una persona: datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos; opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e información relacionada a la salud o a la vida sexual.

### III. PRINCIPIOS

Para Costeño, los datos personales son de alto valor y sensibilidad y, por ello, sin importar la fuente de la que provengan, aplica los siguientes principios para su tratamiento:

- **Principio de legalidad:** el tratamiento de los datos personales se realiza conforme a lo establecido en la Normativa de Protección de Datos Personales.
- **Principio de consentimiento:** salvo supuestos excepcionales, para el tratamiento de los datos personales se requiere el consentimiento del titular de la información.
- **Principio de finalidad:** los datos personales son recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita.
- **Principio de proporcionalidad:** todo tratamiento de datos personales es adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos han sido recopilados.
- **Principio de calidad:** los datos personales tratados son veraces, exactos y, en la medida de lo posible, se encuentran actualizados y son necesarios, pertinentes y adecuados a la finalidad para la que fueron recopilados.
- **Principio de seguridad:** se adoptan las medidas técnicas, legales y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.
- **Principio de disposición de recurso:** todo titular de datos personales cuenta con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.

- **Principio de nivel de protección adecuado:** en caso se realice el flujo transfronterizo de datos personales, se garantiza un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable al previsto en la Normativa de Protección de Datos Personales.

#### IV. COMPROMISOS

- Costeño está comprometida con tratar los datos personales de acuerdo a lo dispuesto en la Normativa de Protección de Datos Personales; por lo que ha implementado protocolos y procedimientos internos que han permitido interiorizar estas buenas prácticas en su personal.
- Si Costeño no requiere conocer la identidad de los titulares de datos personales para prestar sus servicios, permitirá que estos lo contacten de forma anónima o a través de un seudónimo.
- En la medida de lo posible, Costeño recolectará los datos personales directamente de su titular, con el respectivo consentimiento y/o de fuentes de acceso público, siempre que ello se encuentre autorizado por la Normativa de Protección de Datos Personales.
- Cuando sea estrictamente necesario, Costeño podrá solicitar a un tercero que proporcione información personal de un titular de datos personales. En este caso, Costeño adoptará las medidas necesarias para asegurarse de que dicho tercero cuente con la autorización correspondiente.
- Costeño solicitará únicamente la información que considere necesaria e indispensable para el cumplimiento de las finalidades que requiera cumplir. Si, pese a ello, el titular de datos personales proporciona información adicional o no requerida, Costeño la eliminará, destruirá o implementará, a su criterio, el procedimiento de disociación o anonimización correspondiente.
- Costeño únicamente empleará los datos personales que recolecte para una finalidad determinada, explícita y lícita, y no los utilizará para otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca al momento de su recopilación.
- Costeño buscará tratar datos personales que sean veraces, exactos y, en la medida de lo posible, que se encuentren actualizados y sean necesarios, pertinentes y adecuados para la finalidad para la que fueron recopilados; por lo que, pondrá a disposición del titular de datos personales distintos medios que le permitirán verificarlos y/o actualizarlos en caso fuera necesario.
- Costeño ha implementado medidas técnicas, organizativas y legales que garantizan la seguridad de los datos personales y evitan su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado.
- Cuando sea necesario que Costeño contrate a terceros para el tratamiento de información personal, adoptará las medidas que sean necesarias para que dichos terceros garanticen que cumplen con lo dispuesto en la Normativa de Protección de Datos Personales.
- Cuando haya vencido el plazo para la conservación de los datos personales, Costeño adoptará las medidas que correspondan para destruirlos o eliminarlos de forma definitiva.

#### V. DERECHOS

A través de la Declaración, Costeño informa a los titulares de datos personales que pueden ejercer los derechos que la Normativa de Protección de Datos Personales reconoce a su favor (derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, entre otros), en cualquier momento y de forma gratuita, para lo cual bastará que remitan una comunicación a [protecciondedatos@costeno.com.pe](mailto:protecciondedatos@costeno.com.pe).

Si el titular de datos personales no está satisfecho con la respuesta proporcionada por Costeño puede iniciar un procedimiento administrativo de tutela ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, el cual se encuentra ubicado en Calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima.